

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO NERVIÓN DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2017 (Nº 7/2017)**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 19,15 horas del día 22 de junio de 2017, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, sito en la Avda. Cruz del Campo nº 38A, en sesión ordinaria convocada al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

PRESIDENTA:

-D^a Inmaculada Acevedo Mateo, Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

GRUPO POPULAR:

- D^a. M^a del Lidón Guillén Baena, titular.
- D^a. Carolina Rodríguez García, titular.
- D^a. Rosario García-Zozaya del Vando, titular.

GRUPO SOCIALISTA:

- D^a. Carmen Tudela Mallén, titular
- D^a. Magdalena Jiménez Pérez, titular.

GRUPO CIUDADANOS:

- D. Armando Flores Cordero, suplente de D. Daniel Pérez Gómez..

GRUPO PARTICIPA SEVILLA:

- D. Eduardo Martínez Cobo, titular

GRUPO IULV-CA:

-

REPRESENTANTES DE LAS AAVV

ASOC. DE VECINOS “LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN”:

- D. Eduardo García Pérez, titular.

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Observaciones		Página	1/26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ=			

ASOCIACION DE VECINOS “LA CALZADA”:

-

ASOCIACION DE VECINOS “NUEVA LABORIOSA-SANTA JUSTA”:

-

ASOC. DE VECINOS Y MAYORES “NERVIÓN-LA RANILLA”:

-D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

REPRESENTANTES DE LAS AMPAS

AMPA VICENTE BENITEZ DEL CEIP PRACTICAS:

-

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES

ASOC. DE MUJERES PINTORAS PINCELADAS:

- D^a. Rosa María Alonso Calvo, titular.

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

**ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN,
NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL-ASPANRI:**

-D^a. María del Águila Díaz Gómez, titular.

CENTRO DE DIA DE MAYORES DE CIUDAD JARDIN:

-D. Pedro Oliva Ramos, titular.

ASOCIACION INTERNACIONAL TELEFONO DE LA ESPERANZA:

-

PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA PUERTA DE CARMONA

-

OTROS ASISTENTES

- D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.

- Público en general.

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Observaciones		Página	2/26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			

SECRETARIO

-D. José Rodríguez Cejudo, Jefe de Sección del Distrito Nervión.

Una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum legalmente exigido en el artº 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito para la constitución del Pleno de la Junta Municipal (Quorum exigido:8. Asistentes:12), la Sra. Presidenta del Distrito Nervión procede a la apertura de la sesión y al estudio y debate de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 18 de mayo de 2017.
- 2.- Informe de la Presidenta de la Junta Municipal.
- 3.- Propuestas, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.
 - 4 del Grupo Participa Sevilla
 - 4 del Grupo P.S.O.E

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2017.

-La Sra. Presidenta pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación a dicha acta de la sesión anterior.

No produciéndose intervención alguna, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 18 de mayo de 2017.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta presenta un informe del siguiente tenor literal:

INFORME PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NERVIÓN

22/06/2017

Paso a informarles de las ACTIVIDADES realizadas por este Distrito.

- 21 de mayo. Se celebró el espectáculo "Plazas del mundo" en Jardines de la Buhaira.

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Observaciones		Página	3/26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			

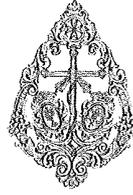
- 22 de mayo. Montaje y primer día de las exposiciones de clausura de los **Talleres Socioculturales del Distrito de Nervión**
- 23 de mayo. Concierto de la Banda Municipal. En Patio de la Buhaira.
- 24 de mayo. Obra de teatro en Auditorio de La Ranilla con motivo de la semana de clausura de Talleres CPA
- 25 de mayo. **Gala de clausura de talleres en jardines de La Buhaira.**

En la Gala de Clausura contamos con la asistencia de mucho público, se concedieron los premios a los Grandes Donantes del Distrito de Nervión y un gran número de alumnos/as de los Talleres pudieron exhibir los conocimientos adquiridos durante esta edición de los Talleres.

- 26 de mayo. Desmontaje de las exposiciones de clausura.
- 5 de junio. Obra de teatro en Auditorio de La Ranilla para clausura de talleres La Milagrosa
- 12 de junio. Obra de teatro en Auditorio de La Ranilla para clausura de talleres (Aspanri).
- En respuesta a la colaboración y apoyo recibidos por este Distrito de Nervión, paso a leerles la carta de agradecimiento

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Observaciones		Página	4/26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ=			

(E) 19/05/17



La Hermandad Sacramental,
Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa
y Cofradía de Nazarenos de
Ntro. Padre Jesús de la Esperanza en el Puente del Cedrón,
María Santísima del Rosario y San Juan Evangelista.

Saluda

**A Doña Inmaculada Acevedo,
Delegada del Distrito Nervión**

, agradeciéndole la ofrenda floral realizada a Nuestros Amantísimos Titulares,
con motivo de la Estación de Penitencia del pasado Sábado de Pasión 2017.

Reciba un fraternal saludo en la Esperanza de Nuestro Señor Jesucristo.


Hermandad Sacramental Ntra. Sra. de la Medalla
Milagrosa y Cofradía de Nazarenos de Ntro.
Padre Jesús de la Esperanza en el Puente
del Cedrón, María Santísima del Rosario
D. Francisco Javier Fernández de Martos
Hermano Mayor
Hermandad Sacramental Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa - Sevilla

Sevilla, mayo de 2017

Parroquia de Ntra. Sra. de La Milagrosa - Avenida de la Ciudad Jardín s/nº - 41005 Sevilla.- Teléfono/Fax 954 63 64 34
Correo electrónico: secretaria@hermandadde lamilagrosa.es

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04
Observaciones		Página	5/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==		



16/06/17



ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO PARA LA INTEGRACIÓN CULTURAL Y SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

AUXILIA ~ DELEGACIÓN SEVILLA ~

Plaza del Sacrificio, s/n (entrada por calle Pablo Picasso, 2) - 41018 SEVILLA
Teléfonos: 954 37 83 11 - Fax: 954 57 36 41 - E-mail: sevilla@auxilia.es - Web: www.auxilia.es

"Hay que tener fe en lo que hacemos y hacerlo con entusiasmo"

DISTRITO NERVIÓN

**A/a de Dña. Ana Isabel Díaz Sánchez (Directora de Distrito)
Avda. Cruz del Campo, 36
41018. Sevilla.**

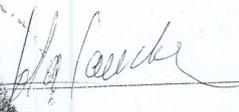
Sevilla, a 12 de junio de 2017.

Estimada Señora:

En primer lugar, lamentamos mucho la demora en el envío de esta carta, pero debido a un error, no se mandó cuando correspondía. La razón o el motivo de la misma, **es agradecerles tanto a vd., como a la Delegada y al personal del Distrito, la colaboración prestada para que pudiéramos tener acceso hasta prácticamente el Real de la pasada Feria de Sevilla, y que nuestras furgonetas pudiera estacionar en el Parking más cercano a la Portada.**

Gracias a esta colaboración, obtuvimos numerosas ventajas, además de una mayor comodidad para que estas personas con diversidad funcional, pudieran disfrutar de esta Fiesta tan nuestra con las máximas garantías; y evitando problemas de desplazamiento innecesario o de difícil acceso, beneficiando también indirectamente a sus familiares, al no tener que desplazarse al Real, con lo que ello supone.

Debe ser un orgullo para este Consistorio, que ciudadanos y ciudadanas de Sevilla, con graves problemas de movilidad y que además sufren de un notable aislamiento social, puedan disfrutar de esta Fiesta tan importante de un modo seguro y adecuado. Por ello, esperamos contar con su inestimable colaboración en el futuro, reiterándoles nuestro agradecimiento, y aprovechando la presente para remitirles un cordial saludo.


Lola Sánchez Moreno.
Delegada de Auxilia en Sevilla.

Asociación de amañeta nacional reconocida por el Ministerio del Interior con el nº 10.322. Declarada Emisor de Utilidad Pública. C.I.F.: G-09317059

EVENTOS DESTACABLES

El pasado día 7 de junio se abrió al público la nueva zona ajardinada y los espacios para niños y mayores de la Calle Juan Antonio Cavestany tras su completa remodelación

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04
Observaciones		Página	6/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==		



La actuación ha supuesto la regeneración de esta zona de 6.450 metros cuadrados en la que se han reducido 2.200 metros cuadrados de hormigón y se han diseñado más de 1.800 de zonas verdes junto a equipamientos infantiles, zonas de ejercicio, petanca o equipamientos como una fuente, papeleras, farolas o bancos

El presupuesto de esta actuación ha sido de 521.439 euros y el plazo de ejecución ha sido de seis meses para duplicar el número de árboles y se han colocado diferentes especies de arbustos que serán regados con un nuevo sistema.

La apertura contó con la asistencia del Sr. Alcalde de Sevilla, acompañado por la Delegada de este Distrito, el Delegado de Habitat Urbano y todos los miembros de la Junta Municipal fueron invitados a conocer el espacio de primera mano.

El pasado 12 de Junio, se incorporaron en el Distrito de Nervión, los empleados procedentes de los Programas de Empleo Joven y Empleo + de la Junta de Andalucía cofinanciados por la Comunidad Europea.

El Ayuntamiento de Sevilla ha solicitado 167 programas de empleo, que darán lugar a 1550 contrataciones.

En este Distrito de Nervión, se han incorporado 13 personas de diversos perfiles que acometerán dos Proyectos, uno de ellos de Restauración del Edificio Municipal Villa Julita y el otro de Educadores de Parques y dinamizadores de Ocio y Tiempo Libre, llamado Cuida Tu Parque

Respecto del Programa Cuida tu Parque, este Distrito de Nervión pone a disposición de todas las Entidades, la posibilidad de contar con estos monitores para las actividades de ocio y tiempo libre o relacionadas con el cuidado de parques que tengan programadas.

PROGRAMA MEJORA TU BARRIO (DECIDE)

El Jueves 1 de Junio, tuvo lugar el Consejo Extraordinario de Participación Ciudadana, cuyo principal punto en el orden del día fue la votación de los **PROYECTOS PRESENTADOS PARA EL PROGRAMA MEJORA TU BARRIO** según el proceso y plazo anunciado en esta Junta Municipal

Conforme a las votaciones y presupuesto disponible, el orden de ejecución de los proyectos será el siguiente

	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD PROPONENTE	IMPORT E	VOTOS
1º	<i>Mejora accesibilidad en esquina Avda. Eduardo Dato con Luis de Morales(existencia de diversas alturas en acerado)</i>	A. VV. "LA CALZADA"	4.500,00	21
2º	<i>Equipamiento Parque de La Ranilla (cancha de baloncesto, juegos biosaludables y zona esparcimiento canino)</i>	A. VV. Y MAYORES NERVIÓN-LA RANILLA	55.000,00	16
3º	<i>Asfaltado de calles 1) Alfonso XI (de Gran Plaza a rotonda de Alonso Cano y Gonzalo de Mena, 2) Espinosa de los Monteros (desde Avda. Ciudad Jardín a Marqués de</i>	A. VV. LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDÍN	60.000,00	12

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Observaciones		Página	7/26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			

	Pickman, 3) Arzobispo Salcedo (desde Avda. Ciudad Jardín a Almotamid) 4) Cardenal Rodrigo de Castro.			
4º	Arreglo en los parterres de la Avda. Eduardo Dato, a la altura de la Fábrica de Artillería	AS. MUJERES PINTORAS "PINCELADAS"	50.000,00	10
5º	1) Reparación hundimiento en calzada de fachada trasera mercado y pasaje Agustín Argüelles. 2) Asfaltado en lateral fachada del mercado 3) Reparaciones de parterre y bancos en pasaje Agustín Argüelles. 4) Poda de árboles en pasaje Agustín Argüelles	AS. COMERCIANTES MERCADOS "LAS PALMERITAS"	22.000,00	7
6º	Adecantamiento zona de juego infantiles en calle Huestes (detrás edificio Noga) del Barrio de San Bernardo.	AS.144 BOTELLINES EN MEDIO DÍA	21.000,00	5
7º	Reparación de tablas rotas, columpios etc.. del parque infantil de c/ Padre José del Hierro, Antonio Delgado y Arzobispo Salcedo.	C.P.A. DE MAYORES CIUDAD JARDÍN	21.000,00	5
1º	Instalación de cubierta y toldos en patios del CEP Cruz del Campo en Avda. Cruz del Campo nº 52	AMPA MARIA GALIANA	25.000,00	26
2º	1)Reforma y equipamiento de baños de Educación especial.- 2) dotación de espacios de sombra en patio de educación infantil 3) Dotación elementos de seguridad en el CEIP Ortíz de Zúñiga.	A.M.PA. "JUAN DE SORIA"	25.000,00	23
3º	Mejoras en el patio infantil del CEIP Practicas (desnivel del suelo del patio, olmos enfermos y colocación de juegos infantiles)	AMPA VICENTE BENÍTEZ	25.000,00	13
4º	Arreglo del parque infantil y del césped artificial del colegio Martín de Gaínza	AS. LOS BEDUINOS DE CIUDAD JARDÍN	25.000,00	7

El 9 de Junio tuvo lugar la **Comisión de Valoración de las Subvenciones de Proyectos Específicos del Distrito de Nervión**. A dicha Comisión fueron invitados los representantes de todos los grupos políticos de la Junta Municipal y en la misma se analizaron los proyectos presentados por las Entidades del Distrito. Es destacable el aumento de peticiones de estas subvenciones que este año ha contado con 20 proyectos presentados, de los que 19 cumplían con toda la documentación. Las cantidades que recibirán cada una de las entidades por estos Proyectos presentados se han calculado con arreglo al sistema de puntuación establecido en las Bases de las subvenciones y se harán públicas en breve espacio de tiempo.

ACTUACIONES DESTACABLES

Parques y Jardines

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Observaciones		Página	8/26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			

PADRE PEDRO PEREZ AYALA	PODA REDUCCION COPA	67	NARANJO
JARDINES DE LA BUHAIRA	PODA REFALDADO	24	MORERA
JARDINES DE LA BUHAIRA	PODA REFALDADO	6	NARANJO
JARDINES DE LA BUHAIRA	PODA REFALDADO	7	HIGUERA
JARDINES DE LA BUHAIRA	PODA REFALDADO	5	CERCIS
JARDINES DE LA BUHAIRA	PODA REFALDADO	1	MELIA
JARDINES DE LA BUHAIRA	DESCHUPONADO	10	OLIVO
RECAREDO	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	FIRMIANA
AMADOR DE LOS RIOS	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	VARIOS
ALEJANDRO COLLANTES	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	VARIOS
MARQUES DE NERVION	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	11	OLMO
FERNANDEZ DE RIBERA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	OLMO
EDUARDO DATO	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	6	MELIA
PIRINEOS	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	OLMO
DOÑA MARIA DE MOLINA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	VARIOS
EDUARDO DATO	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	MELIA
PARQUE PIRINEOS	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	OLMO
GONZALO BILBAO	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	SOPHORA
AV. DE MALAGA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	ROBINIA
CEAN BERMUDEZ	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	ROBINIA
JOSE MARIA OSBORNE	APEO	1	MELIA
AV. CIUDAD JARDIN	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	OLMO
JOSE MARIA OSBORNE	APEO	1	MELIA
PARQUE BLANCO WHITE	PODA REFALDADO	10	SOPHORA
AV. CIUDAD JARDIN	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	OLMO
MARIANO BENLLIURE	PODA REDUCCION COPA	49	NARANJO
CHAVES NOGALES	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	VARIOS

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04
Observaciones		Página	9/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==		



MARIANO BENLLIURE	PODA REDUCCION COPA	12	NARANJO
CHAVES NOGALES	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	VARIOS
JARDINES DE LA BUHAIRA	PODA REFALDADO	10	NARANJO
CLEMENTE HIDALGO	PODA REFALDADO	15	NARANJO
CLEMENTE HIDALGO	LIMPIEZA PALMERAS	6	PALMERA
AV. RAMON Y CAJAL	APEO	1	LIGUSTRUM
AV. CIUDAD JARDIN	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	3	OLMO
FERNANDEZ DE RIBERA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	OLMO
SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	VARIOS
AGUSTIN ARGUELLES	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	JACARANDA
CEAN BERMUDEZ	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	VARIOS
DIEGO GIRON	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	OLMO
ALMOTAMID	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	BRACHICHYTON

Urbanismo

Las actuaciones en materia de conservación del viario son las siguientes

PERIODISTA EMILIO SEGURA	REPARACIONES ACERADOS
ENTORNO COLEGIO PARROQUIAL SAN BERNARDO (C/ CAMPAMENTO)	REPARACIONES ACERADOS
ENTORNO COLEGIO SAN BERNARDO (C/ TENTUDIA, 16)	REPARACIONES ACERADOS
DIVINO REDENTOR, Nº 7 AL 13	REPARACIONES ACERADOS
LUIS MONTOTO, Nº 130 DELANTE CARREFOUR EXPRESS Y ESQ. JOSE LUIS DE CASSO	REPARACIONES ACERADOS
PADRE LUQUE, Nº 7	REPOSICIÓN BOLARDO
VARELA DE SALAMANCA	BACHEO
EDUARDO DATO Nº 21 ACCA, DELEGACIÓN DE DEFENSA	BACHEO
ALMOTAMID ESQ. ANTONIO NEBRIJA	BACHEO
JOSE LAGUILLO ENTRE ARROYO Y AMADOR DE LOS RIOS	BACHEO

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04
Observaciones		Página	10/26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==		



Área de Seguridad y Movilidad

- Reposiciones de señales de tráfico de diferente naturaleza, en calles:

JOSÉ MARÍA OSBORNE	Señ Prov FERIA. José María Osborne
CARDENAL LLUCH	Reposición de señal de dirección prohibida, falta.
LUIS DE MORALES	Quitar paneles informativos (rocamora)
MANUEL CASANA	Colocación de señal de paso de peatones.
CAMILO JOSÉ CELA	Reposición de señal de paso de peatones, abatida.
EDUARDO DATO	Recoger vallas
CAMPO DE LOS MARTIRES	Quitar reserva de carga y descarga
ALMONACID	Colocación de cartel Zona 20
EDUARDO DATO	Señalización provisional: zona de seguridad, partido de fútbol

Respecto a una de las preguntas surgidas en Pleno de la Junta Municipal de este Distrito. Expte.- 24/2017.

En respuesta al escrito recibido de la Dirección General del Distrito Nervión, respecto a la denuncia recibida de D^a Magdalena Gil Castro, como consecuencia de no haber podido acceder a su domicilio el día 15 de enero de los corrientes por celebrarse un partido de futbol en el Estadio Ramón Sánchez Pizjuán, indicarle:

Establece nuestro ordenamiento jurídico que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad velarán por el cumplimiento de las normas y la convivencia pacífica entre los ciudadanos.

En virtud de lo expuesto indicar que, dentro de nuestro ámbito competencial y siempre en cumplimiento de nuestro compromiso de atender las demandas de la ciudadanía y solucionar aquellos problemas que se nos plantean, tras conocer de la reclamación que nos ocupa, se dirigieron las directrices oportunas a la Unidad competente informando esta que, debido a la celebración de los partidos de futbol, se disponen efectivos en distintos puntos del entorno de dicho Estadio con el objeto de crear espacio de seguridad ante la gran concentración de personas que en muchos lugares ocupan Acerados y calzadas a la vez.

Los Policías que realizan el servicio tienen como instrucción facilitar el acceso a los vecinos convenientemente acreditados que se dirijan a sus garajes y que salvo momentos puntuales en los que se esté actuando en servicios contra el botellón, posibles actuaciones junto al Cuerpo Nacional de Policía por incidentes o acompañamiento de aficionados, estos vecinos acceden a sus domicilios.

Agradeciendo la confianza depositada al poner en nuestro conocimiento el asunto que nos ocupa, pues con ello posibilita el cumplimiento de nuestro firme objetivo de lograr una policía más cercana y efectiva, quedamos a su entera disposición para futuras cuestiones que quisiera hacernos llegar..

Sevilla, 18 de marzo de 2017.

EL DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS

Fdo.: Rafael Pérez García.

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Observaciones		Página	11/26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			

Respecto a otra de las preguntas planteadas por el grupo IU de esta Junta Municipal de este Distrito de Nervión

NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DELEGACIÓN	SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES
SERVICIO	ADM.TVO. TRAFICO Y TTES.
SECCIÓN	CONTRATACION Y ADMON.
NEGOCIADO	ADMINISTRACION Y AA.GG
DEPENDENCIA	C/ Clemente Hidalgo, nº 2-4 Edif. La Ranzilla 41005 SEVILLA
Registro Salida	16...de...05...de 2017...
Libro	Nº...2360.....

(E) 22/05/17

No DO Expte.:2293/17
DJGG/acr

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Nervión

22 MAY 2017

Libro N.º 656

ENTRADA **SALIDA**

El Director General de Movilidad, con fecha 10 de mayo de 2017, se ha servido resolver lo que sigue:

“En relación con el escrito presentado por la Directora del Distrito Nervión, sobre el diseño de una iniciativa para Caminos Escolares Seguros y visto el informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras, de fecha 28/04/2017; **RESUELVO:- PRIMERO:** Prestar conformidad con el informe del Servicio de Proyectos y Obras.- **SEGUNDO:** Dar traslado de la presente Resolución con el informe arriba reseñado al Distrito Nervión.”

El informe que le sirve de motivación dice así:

“En relación a la aprobación por la Junta Municipal de Distrito de la propuesta de IULV-CA sobre caminos escolares y con relación al cuarto punto del acuerdo que dice textualmente: *.-Instar a la Delegación de Movilidad y Seguridad y a la Delegación de Educación a que coordine este tipo de iniciativas a nivel municipal y a que apoye de forma técnica y económica al Distrito para la correcta aplicación del proyecto.-* Se ha de informar: Como bien se dice en la exposición de motivos y acuerdos, en el diseño de caminos escolares se ven implicadas diferentes delegaciones pues hay que analizar factores como la iluminación, la accesibilidad, la actividad comercial, la amplitud de las aceras, los pasos de peatones seguros, la intensidad de las vías, etc. Además tienen que intervenir otros órganos externos al Ayuntamiento como las AMPAS, las direcciones de los centros escolares etc., y por último se ha de crear la figura del Auxiliar de Tráfico para estos menesteres.-Por todo lo expuesto esta Delegación es un elemento importante dentro del diseño de los caminos escolares pero no puede ser el coordinador del mismo, debiendo ejercer esta función el Distrito o Urbanismo. Esta Delegación si puede nombrar un técnico para dicho proyecto.”

Sevilla, a la fecha que consta en el pie de firma del presente documento
EL SECRETARIO GENERAL
P.D.
EL JEFE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES

DISTRITO NERVION

Código Seguro De Verificación:	g0a+WSHJsl+ipaObiG/MQO==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Diego Gomez Garcia	Firmado	16/05/2017 14:29:57	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g0a+WSHJsl+ipaObiG/MQO==			

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			

Respecto a solicitud planteada por el representante del Grupo Participa Sevilla de esta Junta Municipal

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DELEGACIÓN	SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES
SERVICIO	ADM.TVO. TRAFICO Y TTES.
SECCION	CONTRATACIÓN Y ADMÓN.
NEGOCIADO	REGISTRO Y GESTIÓN ADM.TVA.
DEPENDENCIA	C/ CLEMENTE HIDALGO, 2-4 41005 - SEVILLA

Registro Salidade.....de 20...
Libro	Nº.....

El Director General de Movilidad con fecha 18 de mayo de 2017 se ha servido resolver lo que sigue:

“En relación con el oficio del DISTRITO NERVION, en relación con las peticiones realizadas por el GRUPO PARTICIPA SEVILLA solicitando colocación de espejos convexos en los cruces de la C/ALFONSO XI con ESPINOSA DE LOS MONTEROS, MANUEL MACHADO, ARZOBISPO SALCEDO y ALONSO CANO así como en la confluencia de C/ARZOBISPO SALCEDO con DOÑA MARIA DE MOLINA y ALMOTAMID, y visto el informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras, de fecha, 05/04/2017; RESUELVO:

PRIMERO: Prestar conformidad con el informe del Servicio de Proyectos y Obras.

SEGUNDO: Dar traslado de la presente Resolución con el informe arriba reseñado al interesado”

El informe al que alude dice así:

“En relación con la solicitud del Grupo Participa Sevilla, Distrito Nervión, requiriendo la colocación de espejos convexo en los cruces de la Calle Alfonso XI con Espinosa de los Monteros, Manuel Machado, Arzobispo Salcedo y Alonso Cano, así como en la confluencia de Calle Arzobispo Salcedo con Doña María de Molina y Almotamid, la técnico que suscribe ha de informar que:

Calle Alfonso XI esquina Espinosa de los Monteros, Calle Alfonso XI esquina Alonso Cano, Calle Arzobispo Salcedo esquina Doña María de Molina, Calle Arzobispo Salcedo esquina Almotamid. No se considera que exista un problema de visibilidad en estos puntos, por tanto no procede instalar espejo.

Calle Alfonso XI esquina Manuel Machado. Se ha dado orden de instalar un espejo.

Calle Alfonso XI esquina Arzobispo Salcedo. Se ha dado orden de instalar un espejo y pintar cebreado en la esquina izquierda de Calle Alfonso XI con Arzobispo Salcedo para evitar aparcamientos indebidos”

Sevilla, a la fecha que consta en el pie de firma del presente documento

EL SECRETARIO GENERAL

P.D.

EL JEFE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES

DISTRITO NERVION

Código Seguro De Verificación:	jYBh26tSiVUSSiWFwed7ZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Diego Gomez Garcia	Firmado	22/05/2017 10:38:12	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jYBh26tSiVUSSiWFwed7ZA==			

(E) 02/06/17

Expte.: 1737/17
EN/DG

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Nervión

02 JUN 2017

Libro N.º 715
ENTRADA SALIDA

14.17

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			

En cumplimiento a lo acordado por esta Junta Municipal respecto de las obras de la calle Almonacid, se solicitó desde este Distrito que Movilidad señalizara esa calle como preferente para el peatón y les leo la Resolución

NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DELEGACIÓN	SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES
SERVICIO	ADMINISTRATIVO Y TÍTULOS
SECCIÓN	CONTRATACION Y AEMON
INFORMADO	REGISTRO Y GESTIÓN ADMINVA.
DEPENDENCIA	CA. DELENTE. HERALGO 2-4 4.05-SEVILLA
Registro Salida	... de 20...
Libro	Nº...

Expte.: 1471/17
EN/EM

NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Nervión
13 JUN 2017
Libro N.º 763
ENTRADA SALIDA

El Director General de Movilidad con fecha 31 de mayo de 2017 se ha servido resolver lo que sigue:

"En relación con el escrito de DISTRITO NERVION, solicitando señalización de la calle Almonacid tras haber sido reurbanizada priorizando al peatón y advirtiendo la prohibición de aparcar en la misma, y visto el informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras de fecha 08/03/17, RESUELVO: PRIMERO: Prestar conformidad con el informe del Servicio de Proyectos y Obras. SEGUNDO: Dar traslado de la presente Resolución con el informe arriba reseñado al interesado."

El informe al que se refiere dice así:

"En relación a la solicitud del Distrito Nervión de instalación de señalización de prioridad al peatón y advertencia de prohibición de aparcamiento en la calle Almonacid, la técnica que suscribe ha de informar que, girada visita de inspección, se observa que es procedente acceder a la solicitada, por lo cual este Servicio de Proyectos y Obras ha dado orden para su ejecución, colocando placas de zona 20."

Sevilla, a la fecha que consta en el pie de firma del presente documento.

EL SECRETARIO GENERAL
P.D.
EL JEFE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES

DISTRITO NERVION

Código Seguro De Verificación:	389719327A2022*120327*00==	Estado:	Fecha y hora	
Firmado Por	Diego Gomez Garcia	Firmado	08/06/2017 15:31:25	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/389719327A2022*120327*00==			

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZiIwtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZiIwtIiQ==			

Respecto de la queja presentada por el Presidente de la AAVV La Ranilla:

(E) 08/06/17 OGA

NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores



Cuerpo de la Policía
 Local de Sevilla
 Oficina de Gestión
 de Atestados

5928

Registro de Salida:
 Libro . Núm.: _____ Fecha: ___/___/___

Su Ref.: _____ daños intencionados mobiliario _____

Destinatario:
 URBANISMO JUNTA, MPAL. PTO.
 NERVION.

Asunto: DAÑOS INTENCIONADOS EN MOBILIARIO PÚBLICO.

Se realiza el presente informe en la Oficina de Gestión de Atestados, para informar que unos ciudadanos les habían requerido porque habían visto a unos menores romper cristales de una caseta de seguridad del interior del parque de la Ranilla causando varios destrozos, por todo ello, se procede a identificar a dichos menores.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Sevilla a la fecha abajo indicada.

EL INTENDENTE DE OPERACIONES

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 Distrito Nervión

08 JUN 2017

Libro 748

ENTRADA SALIDA

Jefatura de Policía Local de Sevilla
 Oficina de Gestión de Atestados
 C/ Clemente Hidalgo, 4. CP 41005. Sevilla
 Telf: 955.47.36.55 // 58 Fax: 955.47.36.70
 Correo-e: oga.pl@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	1Xz6M6uILtbp3xu/WdkA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mariano Mateo Parejo	Firmado	19/04/2017 11:09:58	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1Xz6M6uILtbp3xu/WdkA==			

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			

EMASESA

CONSERVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO:

C/ Fernández Ribera, 14. Descubrir señalizado con afección total al tráfico.

C/ Santo Domingo de la Calzada

º C/ Pirineos

º C/ Juan de Vera número 15

º C/ Avda. Ramón y Cajal.

º C/ José Luis de Casso

º C/ Rico Cejudo

º C/ Rodríguez Bover

º C /Marqués de Nervión.

COMISION DE TRABAJO PARA ELEGIR LA EMPRESA QUE ORGANIZA EL MERCADILLO DE NAVIDAD.

La Sra. Presidenta explica que todos los años se organiza un mercadillo de Navidad en la acera de Luis de Morales del Centro Comercial Nervión Plaza.

Que varias empresas solicitan organizarlo y el Distrito les pide que presenten un proyecto técnico que envía a la Gerencia Municipal de Urbanismo para que informe sobre su viabilidad y el cumplimiento los requisitos legales en las materias implicadas: seguridad, medio ambiente, parques y jardines, etc.

A la vista de dicho informe la Presidenta de la Junta Municipal elige qué empresa organizará el evento.

Este año con objeto de democratizar el procedimiento la Sra. Presidenta ha decidido trasladar dicha decisión a una Comisión de Trabajo elegida por el Pleno de la Junta Municipal, pidiendo voluntarios para formarla.

La Comisión queda integrada por las siguientes entidades ciudadanas que han presentado voluntariamente su candidatura:

- Asociación de Mujeres Pintoras Pinceladas.
- Aspanri.
- Asociación de Vecinos y Mayores Nervión-La Ranilla.
- Asociación de Vecinos la Esperanza de Ciudad Jardín.

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Observaciones		Página	16/26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			

PUNTO TERCERO.- PROPUESTAS, RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

3.1.- PROPUESTAS INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA.

-La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz de Participa Sevilla

1ª PROPUESTA DE PARTICIPA SEVILLA.-

-D. Eduardo Martínez Cobo, vocal de Participa Sevilla procede a leer la 1ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DEL DISTRITO NERVION

PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN RELACION A LA PODA DE NARANJOS EN EL DISTRITO

EXPOSICION DE MOTIVOS: El grupo municipal participa Sevilla, ha recibido especialmente por parte de los vecin@s residentes en la Barriada Ciudad Jardín y especialmente en las Calles Antonio de Nebrija, Cardenal Rodrigo de Castro, adyacentes y perpendiculares, la queja generalizada de la falta de poda de estos árboles, que en muchos casos incluso, han invadido ventanas balcones, etc. Sino que además, en el 90 % del arbolado en la zona descrita, las hojas y ramas están a menos de 1'65 Mtr de altura del acerado, obligando con ello al vecindario a bajarse a la calzada con el consiguiente peligro y sortearlos para evitar literalmente “saltarse un ojo” esta especie está dotada de unas espinas urticantes, que una vez te pincha encima es doloroso y en algunos casos puede provocar un shock anafiláctico.

Por todo ello el Grupo Municipal Participa Sevilla en este Distrito propone la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1º Y única, que se traslade esta incidencia al Servicio de Parque y jardines, para que a la mayor brevedad proceda a dicha poda dada la peligrosidad del estado del arbolado.

Sevilla a 22 de Junio de 2017

Eduardo Martínez Cobo. Vocal Participa Sevilla”

- La Sra. Presidenta le informa que se le ha dado traslado del escrito al Servicio de Parques y Jardines.

2ª PROPUESTA DE PARTICIPA SEVILLA.-

-D. Eduardo Martínez Cobo, vocal de Participa Sevilla procede a leer la 2ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DEL DISTRITO DE NERVION

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Observaciones		Página	17/26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO DE NERVION PARA INSTALAR DE SEMÁFOROS ACÚSTICOS EN VARIOS CRUCES DEL DISTRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española, en su artículo 49, establece que los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de las personas con discapacidad física, sensorial y psíquica, a las que prestarán la atención especializada que requieran y las ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que el Título I otorga a toda la ciudadanía. Asimismo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 10.3.16.º establece como objetivo básico de la Comunidad Autónoma la integración social, económica y laboral de las personas con discapacidad, y para lograr su consecución, el artículo 37.1.5.º recoge, entre los principios rectores de las políticas públicas de los poderes de nuestra Comunidad Autónoma, la autonomía y la integración social y profesional de las personas con discapacidad, de acuerdo con los principios de no discriminación, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades, incluyendo la utilización de lenguajes que les permitan la comunicación y la plena eliminación de las barreras.

A pesar de la legislación, son muchas aún las barreras físicas, sociales, económicas, etc. con las que estas personas se encuentran día a día. Algunas de ellas tienen que ver con el diseño urbanístico que tienen las ciudades y con las dificultades que se encuentran en ellas. El velar por el bienestar y la seguridad de las personas que viven o visitan nuestra ciudad es una responsabilidad del gobierno del Ayuntamiento. Algo tan sencillo como bajar la acera o cruzar una calle, puede convertirse en un auténtico calvario para muchas personas.

Muchos de los semáforos que existen en la ciudad de Sevilla no tienen señal acústica, algo absolutamente necesario para las personas invidentes y, sobre todo, en las grandes avenidas, cruces principales de los barrios y calles con exceso de tráfico. Es fundamental que estas señales de tráfico tengan señal acústica, ya que su ausencia supone un peligro para la Seguridad de las personas invidentes y, sobre todo, una peor calidad de vida para estas personas porque les supone una inseguridad muy grande cada vez que tienen que pasar por estos lugares. Esto afecta muchísimo a su autonomía y, sin embargo, es una medida muy fácil y barata de aplicar.

Muchas personas se quejan de que se pasan años reclamando las señales acústicas de un semáforo y no lo consiguen o bien de que algunas de ellas están estropeadas y necesitan arreglo. Y es, precisamente, en barrios como el nuestro donde menos instalaciones de este tipo hay hechas.

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de NERVION propone la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1) Solicitar a la Delegación de Movilidad un mapeo de donde están ubicados los existentes, donde los averiados, y donde, no existen. Y qué esta información se cuelgue en la web del Distrito para conocimiento general de las personas con discapacidades visuales, para que puedan saber, por su seguridad donde están

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Observaciones		Página	18/26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			

ubicados.

2) Colocar señales acústicas en los semáforos de los principales cruces del distrito (La inmensa mayoría, del perímetro del Distrito adolece de ellos)

3) Arreglar aquellos dispositivos que no funcionen o tengan un funcionamiento deficitario.

Sevilla, 22 de junio de 2017

Eduardo Martínez Cobo

Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla en el Distrito Nervión”

-La Sra. Presidenta le informa que el Área de Movilidad pone los semáforos en coordinación con la ONCE. No obstante se ha dado traslado de la propuesta a dicha Área. Asimismo señala que aunque es magnífica la idea no se puede abusar de estos semáforos acústicos para no volver loca a dichas personas y sobre todo para evitar las molestias acústicas por la noche.

-Eduardo Martínez Cobo, vocal de Participa Sevilla informa que dichos semáforos se pueden programar para que no molesten por la noche.

3ª PROPUESTA DE PARTICIPA SEVILLA.-

-D. Eduardo Martínez Cobo, vocal de Participa Sevilla procede a leer la 3ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DEL DISTRITO NERVION

PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO NERVION EN RELACIÓN A LAS VIVIENDAS CÁRCEL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es sabido el gran problema que padecen muchas personas mayores en nuestra ciudad a causa de las denominadas “viviendas cárcel”. Se trata de un problema extendido por muchos barrios en los que, hace décadas, se construyeron un gran número de bloques plurifamiliares en altura sin ascensores. En la actualidad, la población ya envejecida que reside en esas viviendas, ve muy limitada su capacidad para salir a la calle e incluso satisfacer necesidades básicas.

El distrito de NERVION es uno de los afectados por este problema, y por ello los vecinos de C/Antonio de Nebrija, C/ Cardenal Rodrigo de Castro se han organizado para solicitar a esta Junta Municipal de Distrito las ayudas necesarias para solventar este problema. Se trata de bloques en los que residen muchas personas mayores y con dificultades de movilidad que se ven presas en sus propias viviendas.

De hecho, en el año 2016 se previó una partida presupuestaria de algo más de 1 millón de € que incluía un programa de accesibilidad a viviendas antiguas con actuaciones de construcción de ascensores. Sabemos que sólo se ha ejecutado un

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Observaciones		Página	19/26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			

32% de las transferencias de capital de la Gerencia de Urbanismo. Desconocemos si algo de lo ejecutado corresponde a estas actuaciones. Es por tanto preciso definir muy claramente cuáles son los mecanismos con los que se pretende ejecutar la partida de 1,1 millones de € que prevé el presupuesto de 2017 para este mismo fin, de modo que no se deje pasar más tiempo sin acometer la solución a un problema de tan extrema gravedad.

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Nervión propone la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Solicitar al Gobierno Municipal que, a la mayor brevedad, publique los procedimientos para que las comunidades de vecinos puedan acogerse a las ayudas para la Mejora de Accesibilidad a Edificios Plurifamiliares.
2. Atender las demandas de los vecinos de C/ Antonio de Nebrija, C/cardenal Rodrigo de Castro en relación al seguimiento del acuerdo anterior y facilitación de ayuda por parte de esta Junta Municipal de Distrito para la tramitación de dichas ayudas.

Sevilla 22 de Junio de 2017

Eduardo Martínez Cobo

Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla en el Distrito Nervión”

-La Sra. Presidenta lee sobre este tema una nota de presa cuyo tenor literal es el siguiente:

“El Ayuntamiento aprueba una convocatoria para la instalación de ascensores en edificios con barreras arquitectónicas y pocos recursos económicos con un presupuesto de 1,2 millones

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de las delegaciones de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo y de Bienestar Social y Empleo, ha aprobado hoy la nueva convocatoria de ayudas para la instalación de ascensores según criterios sociales y con el mayor presupuesto que se ha destinado a este objetivo en la ciudad: 1,2 millones de euros.

El proyecto, aprobado por unanimidad en el Consejo de la Gerencia de Urbanismo, forma parte de los compromisos del gobierno y una de las prioridades de actuación del alcalde de Sevilla, Juan Espadas. Tiene como objetivo dar respuesta a bloques de viviendas de distintos barrios de la ciudad donde residen personas mayores o grandes dependientes y en las que no se han instalado ascensores debido a las dificultades económicas de los propietarios de las viviendas.

La convocatoria destina 1,2 millones a estas ayudas, que se concederán con dos líneas de actuación. Por un lado, se destinarán 850.000 euros a subvenciones en especie, es decir, que será la Gerencia de Urbanismo quien elabore el proyecto y ejecute la instalación del ascensor en la comunidad de propietarios que haya sido seleccionada según criterios sociales por la Delegación de Bienestar Social y Empleo. En una segunda línea, se destinarán 250.000 euros a complementar líneas de ayudas públicas concedidas por otras administraciones, en este caso la Junta de Andalucía, en comunidades para las que estas aportaciones económicas públicas sean insuficientes para la implantación de los ascensores.

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Observaciones		Página	20/26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			

Esta convocatoria va dirigida a propietarios que acrediten ingresos inferiores a tres veces el IPREM y que residan en edificios con al menos planta baja más tres plantas. Se concederán según criterios sociales, entre ellos, los ingresos familiares, el número de plantas del edificio, la ubicación (tendrán más puntos los bloques de zonas con necesidad de transformación social) o el número de personas mayores de 65 años y dependientes que residan en el bloque.

Permuta Ramón Carande

En segundo lugar, se ha avanzado en el proyecto de permuta del solar de Ramón Carande de Emvisesa con el objetivo de lograr pisos construidos o suelo para incrementar en más de 400 viviendas el parque público municipal. Una vez aprobado el anuncio previo de licitación por parte de Emvisesa, que ha recibido ya varias peticiones y muestras de interés por parte de empresas y promotores, el Consejo de la Gerencia ha aprobado un convenio con Emvisesa necesario para que esta licitación discurra con seguridad jurídica y con garantías de libre concurrencia.

“Después de años de inactividad por parte del anterior gobierno municipal, la ciudad necesita incrementar de forma urgente el parque público de viviendas y por eso tomamos esta decisión que viene avalada, además, por el Pleno de la Corporación municipal”, ha explicado el delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Antonio Muñoz. Esta medida fue aprobada con el voto a favor de Ciudadanos y las abstenciones de IU y Participa Sevilla.

-D^a Carolina Rodríguez García, vocal del Grupo P.P, pregunta si para recibir estas ayudas tienen que cumplir unos requisitos.

-La Sra. Presidenta le responde que si tienen que cumplir unos requisitos mínimos para acceder a estas ayudas.

4ª PROPUESTA DE PARTICIPA SEVILLA.-

-D. Eduardo Martínez Cobo, vocal de Participa Sevilla procede a leer la 4ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DEL DISTRITO NERVION

PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA

- *EXPOSICION DE MOTIVOS: Dada la relevancia de la información en la sociedad actual , y para llegar a la ciudadanía en todos los eventos a celebrar en nuestro Distrito , resulta qué: En la herramienta digital diseñada por el ayuntamiento , a la cual se accede desde la página principal del mismo , al acceder al apartado Participación Ciudadana , puede descargarse el Distrito deseado y con ello tener conocimiento de las actividades , que se desarrollaran a lo largo del mes en curso , resulta qué desde que existe esta herramienta , la información se cuelga tarde y por tanto ya ha sucedido , esto hace inútil tal*

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Observaciones		Página	21/26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			

herramienta ya que en los últimos boletines colgados como puede observarse 4 de los 6 que han sido colgados en la web , cualquier vecino que quisiese participar en una actividad , vería cercenado su derecho a disfrutarla , porqué ya pasó el día de inscripción o el evento a celebrar.

- Boletín 6: 23/05/2017
- Boletín 5: 12/05/2017
- Boletín 4: 27/04/2017
- Boletín 3: 21/04/2017
- Boletín 2: 7/04/2017
- Boletín 1: 31/03/2017
- Por todo ello el Grupo Municipal Participa Sevilla , hace la siguiente:
- **PROPUESTA DE ACUERDO**
- 1º Y única , que a través de la Delegada de Distrito se dé traslado a los servicios informáticos municipales a fin de que tal información sea colgada a principios y no a fin de mes dando con ello la oportunidad al vecindario de disfrutar eficazmente del servicio que fue creado para tal fin.

Sevilla a 22 de Junio de 2017

Eduardo Martínez Cobo

Vocal de Participa Sevilla”

- La Sra. Presidenta le responde que se ha dado traslado de la propuesta al Área competente, que se ha puesto en marcha la plataforma de participación ciudadana Decide Sevilla, impulsada por el Ayuntamiento de Sevilla y dirigida a todas las personas empadronadas en la ciudad. Que a través de este nuevo servicio telemático la ciudadanía podrá presentar iniciativas y propuestas que serán sometidas a votación.

- La Sra. Presidenta lee sobre este tema un texto cuyo tenor literal es el siguiente:

“DECIDE SEVILLA es la nueva plataforma de participación ciudadana impulsada por el **Ayuntamiento de Sevilla** dirigida a todas las personas empadronadas en la ciudad.

A través de este nuevo servicio telemático se someterán propuestas a votación, se plantearán debates para escuchar la opinión de la ciudadanía y se facilitará que todas las personas empadronadas puedan presentar iniciativas que serán analizadas por el gobierno o sometidas a un proceso de participación más amplio”.

- D. Eduardo Martínez Cobo, vocal de Participa Sevilla, señala que está por aprobarse un reglamento que indique como va a ser esa participación por cuanto que número de ciudadanos debe presentar las iniciativas

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Observaciones		Página	22/26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			

-La Sra. Presidenta cede la palabra a la portavoz del grupo PSOE

1ª PROPUESTA DEL PSOE.-

-Dª Carmen Tudela Mallén procede a leer una primera propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Todos sabemos que las palomas suponen un gran problema en muchos barrios de la ciudad, pero la situación se agudiza en determinadas zonas proclives a su anidamiento y reproducción llegando a convertirse en auténticas plagas.

Esto es lo que está ocurriendo en Ciudad Jardín, donde los vecinos nos indican que la situación es más grave en las calles Miguel de Zumárraga, Benbaso , El Gomari y Celestino Tejeiro, ya que al ser casa antiguas con tejados de uralita se han convertido en el sitio perfecto para su multiplicación.

Por ello, los representantes del Partido Socialista

SOLICITAN

Que se inste al Servicio de Zoosanitario a llevar a cabo las actuaciones que consideren necesarias al respecto en dichas calles.

En Sevilla, a 12 de junio de 2017

*La Portavoz Socialista en
La Junta Municipal del Distrito Nervión
Fdo.: Carmen Tudela Mallén”*

-La Sra. Presidenta le comunica que se ha dado traslado de la propuesta al Zoo Sanitario, que el problema se agrava porque hay muchas personas que le dan de comer estando prohibido por una ordenanza municipal dar de comer a los animales en la calle.

2ª PROPUESTA DEL PSOE.-

-Dª Carmen Tudela Mallén procede a leer una segunda propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

En la zona del edificio Viapol y las calles aledañas, los alcorques de los naranjos tienen los huecos muy profundos debido a la falta de tierra que ha ido desapareciendo de los mismos. Esta situación hace que, sobre todo en las zonas de donde la acera es más estrecha, los peatones que transitan muy cerca de los árboles terminen metiendo el pie en alguno de los alcorques y puedan caer.

Por ello, los representantes del Partido Socialista

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Observaciones		Página	23/26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			

RUEGAN

Que se insta a la Dirección General de Parques y Jardines a proceder al relleno con tierra de los alcorques que lo necesiten en la zona señalada.

En Sevilla, a 12 de junio de 2017
La Portavoz Socialista en
La Junta Municipal del Distrito Nervión
Fdo.: Carmen Tudela Mallén

-La Sra. Presidenta le comunica que ha dado traslado de la propuesta al Servicio de parques y Jardines.

3ª PROPUESTA DEL PSOE.-

-Dª Carmen Tudela Mallén procede a leer una tercera propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

En la calle Virgen de Valvanera, en la acera del edificio Oscar Carvalho, existen varios tramos de acerado con hundimientos. Esta situación viene provocando tropiezos entre los viandantes, siendo un riesgo sobre todo para las personas de mayor edad.

Por ello, los representantes del Partido Socialista

SOLICITAN

Que la Delegación de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo proceda a la reparación de estos tramos puntuales de acerado.

En Sevilla, a 12 de junio de 2017
La Portavoz Socialista en
La Junta Municipal del Distrito Nervión

Fdo.: Carmen Tudela Mallén”

-La Sra. Presidenta le informa que ha dado traslado de la propuesta al Área de Hábitat Urbano.

4ª PROPUESTA DEL PSOE.-

-Dª Carmen Tudela Mallén procede a leer una cuarta propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

En la calle Leonardo de Figueroa esquina con Melchor Gallego hay una casa unifamiliar de dos plantas con tejado de uralita cuya fachada se encuentra muy deteriorada (se adjunta foto). En las últimas semanas se han desprendido varios

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Observaciones		Página	24/26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			

trozos de la misma, entrañando un riesgo considerable para los transeúntes. Sabemos que se trata de una propiedad privada, y que es el propietario quien debe hacerse cargo de las reparaciones, pero consideramos que es urgente su arreglo.

Por ello, los representantes del Partido Socialista

RUEGAN

Que se solicite a la Gerencia de Urbanismo, a través del servicio correspondiente, que inste a la propiedad del inmueble a reparar cuanto antes dicha fachada.

En Sevilla, a 12 de junio de 2017
La Portavoz Socialista en
La Junta Municipal del Distrito Nervión

Fdo.: Carmen Tudela Mallén”

-La Sra. Presidenta le comunica que con fecha 14 de junio se ha tramitado la solicitud a la gerencia de Urbanismo.

3.2.- PROPUESTAS NO INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA (URGENTES)

PROPUESTA URGENTE DEL P.P

-La Sra. Presidenta somete a votación la urgencia, siendo el voto favorable, cede la palabra a la portavoz del grupo P.P

-Dª Maria del Lidón Guillén Baena procede a leer una propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

Los vecinos residentes en Ciudad Jardín, nos han llamado quejándose de que en los parques Infantiles con suelo de césped artificial, situados concretamente entre las calles Miguel de Zumarraga y Bembaso, y entre las calles Diego Girón y fray Hernando de Santiago, los juegos infantiles desprenden pequeñas descargas eléctricas.

Por ello, los representantes del partido popular en la junta municipal del distrito, formulan a la Sra. Delegada el siguiente:

RUEGO

Solicitar a los Servicios municipales competentes por qué se genera la electricidad estática, que produce las pequeñas descargas mencionadas y se adopten las medidas oportunas para solucionarlo.

Sevilla, 22 de junio de 2017

Mª Lidón Guillen Baena

Portavoz del Partido Popular”

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Observaciones		Página	25/26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			

-La Sra. Presidenta le responde que son conocedores de dicho problema y que han dado traslado del mismo a las Áreas de Alumbrado Público y Parques y Jardines que están estudiando cómo resolverlo.

ACUERDO SOBRE EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL MES DE JULIO

Varios representantes de las entidades ciudadanas y partidos políticos proponen que no se celebre el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión del mes de julio.

La Sra. Presidenta somete dicha iniciativa a votación, acordándose por unanimidad que no se celebre el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión del mes de julio.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:40 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo. M^a Inmaculada Acevedo Mateo

EL SECRETARIO
Fdo. José Rodríguez Cejudo

Código Seguro De Verificación:	Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/09/2017 14:29:41	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	22/09/2017 12:00:04	
Observaciones		Página	26/26	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jy/JUggRaVN2DaZI1wtIiQ==			